INFORME DE COMISARIO

A los accionistas.-
SEGURIDAD TOTAL SEGUTO S.A.
Guayaquil-Ecuador

He revisado el Balance General de la compañía SEGURIDAD TOTAL SEGUTO S.A., al 31 de Diciembre del 2006, y los correspondientes estados de resultados, por el año terminado en esa fecha.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la Ley de Compañías.

Los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

Dando cumplimiento a mi función de Comisario, doy cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías y el reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2006.

De los Señores Accionistas
Atentamente.

Denices Medina Sánchez.
RUC No.0916634181001

Guayaquil, 7 de Agosto del 2007